

MOCION DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA SOBRE LA DECLARACION DE ESPECIAL INTERES O UTILIDAD MUNICIPAL RELATIVA A LA BONIFICACION SOLICITADA POR EN EL ICIO POR LAS OBRAS RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE AYUDA DE REHABILITACION DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACIÓN Y RESILICENCIA -FINANCIADO POR LA UE- NEXTGENERATION EU CONFORME AL REAL DECRETO 853/2021, DE 5 DE OCTUBRE.

En relación con la solicitud de reconocimiento de la bonificación prevista en el artículo 4.1.c) de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras sobre la cuota líquida de las obras que se ejecuten bajo el programa de Ayuda a la Rehabilitación del Plan de Recuperación, Transformación y Resilencia -Financiado por la UE- Next generation EU conforme al Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, existen los siguientes registros de entrada:

REG ENT	UBICACIÓN_OBRA	EXPEDIENTE
40698 18/09/2024	CI SEGOVIA 13	LO-2024/172
49526 13/11/2024	CL QUMICA 13	LO-2024/193
49542 13/11/2024	CL CAPITAL ELIA 1	LO-2024/191
49553 13/11/2024	CL MARMOL 10	LO-2024/170

En el expediente consta:

- Proyecto básico y de ejecución rehabilitación para la mejora de la eficiencia energética y accesibilidad del bloque de viviendas situado en CI Segovia 13, CI Química 13, CI Capitán Elia 1 y CI Mármol 10.
- Incoado el oportuno expediente, se ha emitido informe por los Servicios Técnicos municipales en el que se constata que, el PGOU vigente fue aprobado el 6 de mayo de 1999, así como el Texto Refundido del mismo de fecha 1 de marzo de 2001, la finca se encuentra sujeta a las condiciones de la Ordenanza ZU.R-2 "Zonas consolidadas en edificación abierta o cerrada".



- Con fecha 10/06/2024 se acordó en Junta de Gobierno Local la concesión a las citadas comunidades, conforme al artículo 127.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, las siguientes subvenciones según bases establecidas el 14/02/2024 (BOCM 16/02/2024) para la Convocatoria 01/2024 del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, de subvenciones para la ejecución de obras de mejora o rehabilitación de edificios de uso predominante residencial para vivienda previstas en el Programa 1- De ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel barrio- del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, y en el marco de C02.I01 del plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea, Next-Generation-EU, en los entornos residenciales de rehabilitación programada de "BARRIO VERDE-FRONTIERAS", "INTA-COBOS" y "SAN JOSE-ROSARIO" en el término municipal de Torrejón de Ardoz.
- Constan otorgadas las siguientes licencias:

REG ENT SOL	UBICACIÓN_OBRA	EXPEDIENTE	JGL
39768	CI SEGOVIA 13	LO-2024/172	21/10/2024
41500	CL QUMICA 13	LO-2024/193	TRAMITACION
41480	CL CAPITAL ELIA 1	LO-2024/191	TRAMITACION
39461	CL MARMOL 10	LO-2024/170	TRAMITACION

El artículo 103.2.a) del TRLRHL dispone que las construcciones, instalaciones y obras podrán obtener una bonificación de hasta el 95 por ciento a favor de las construcciones, instalaciones u obras que sean *declaradas de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico artísticas o de fomento del empleo que justifiquen tal declaración*. Corresponderá dicha declaración al Pleno de la Corporación y se acordará, previa solicitud del sujeto pasivo, por voto favorable de la mayoría simple de sus miembros.

Por su parte, el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales dispone en su artículo 9.1 que: *"No podrán reconocerse otros beneficios fiscales en los tributos locales que los expresamente previstos en las normas con rango de ley o los derivados de la aplicación de los tratados internacionales. No obstante, también podrán reconocerse los beneficios fiscales que las entidades locales establezcan en sus ordenanzas fiscales en los supuestos expresamente previstos por la ley.*



Visto el informe favorable del Área de Tributos de fecha 20/11/2024 (CSV HG2DK-6SWEV-38Z04) y los documentos verificando que la solicitud de bonificación ha sido formalizada con carácter previo a la concesión de la licencia, se eleva al Pleno la declaración de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales y de fomento de empleo en las licencias de obras relacionadas a continuación, conforme al artículo 4.1.c) de la Ordenanza fiscal para las licencias de obras relacionadas a continuación:

EXPEDIENTE	UBICACIÓN_OBRA
LO-2024/172	CI SEGOVIA 13
LO-2024/193	CL QUMICA 13
LO-2024/191	CL CAPITAL ELIA 1
LO-2024/170	CL MARMOL 10

Torrejón de Ardoz,
Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).
Ver fecha y firma al margen.



REF: E. 2024 / 157 / GTB_BENEFICIOS FISCALES

INFORME DEL AREA DE TRIBUTOS SOBRE DECLARACIÓN DE ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL PREVIA A LA SOLICITUD DE BONIFICACION SOLICITADA POR EN EL ICIO POR LAS OBRAS RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE AYUDA DE REHABILITACION DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACIÓN Y RESILICENCIA -FINANCIADO POR LA UE- NEXTGENERATION EU CONFORME AL REAL DECRETO 853/2021, DE 5 DE OCTUBRE.

En relación con la solicitud de reconocimiento de la bonificación prevista en el artículo 4.1.c) de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras sobre la cuota líquida de las obras que se ejecuten bajo el programa de Ayuda a la Rehabilitación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -Financiado por la UE- Next generation EU conforme al Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, existen los siguientes registros de entrada:

REG ENT	UBICACIÓN_OBRA	EXPEDIENTE
40698 18/09/2024	CI SEGOVIA 13	LO-2024/172
49526 13/11/2024	CL QUMICA 13	LO-2024/193
49542 13/11/2024	CL CAPITAL ELIA 1	LO-2024/191
49553 13/11/2024	CL MARMOL 10	LO-2024/170

En el expediente consta:

- Proyecto básico y de ejecución rehabilitación para la mejora de la eficiencia energética y accesibilidad del bloque de viviendas situado en CI Segovia 13, CI Química 13, CI Capitán Elia 1 y CI Mármol 10.
- Incoado el oportuno expediente, se ha emitido informe por los Servicios Técnicos municipales en el que se constata que, el PGOU vigente fue aprobado el 6 de mayo de 1999, así como el Texto Refundido del mismo





C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

- Con fecha 10/06/2024 se acordó en Junta de Gobierno Local la concesión a las citadas comunidades, conforme al artículo 127.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, las siguientes subvenciones según bases establecidas el 14/02/2024 (BOCM 16/02/2024) para la Convocatoria 01/2024 del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, de subvenciones para la ejecución de obras de mejora o rehabilitación de edificios de uso predominante residencial para vivienda previstas en el Programa 1- De ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel barrio- del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, y en el marco de C02.I01 del plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea, Next-Generation-EU, en los entornos residenciales de rehabilitación programada de "BARRIO VERDE-FRONTIERAS", "INTA-COBOS" y "SAN JOSE-ROSARIO" en el término municipal de Torrejón de Ardoz.

REG ENT SOL	UBICACIÓN_OBRA	EXPEDIENTE	JGL
39768	CI SEGOVIA 13	LO-2024/172	21/10/2024
41500	CL QUMICA 13	LO-2024/193	TRAMITACION
41480	CL CAPITAL ELIA 1	LO-2024/191	TRAMITACION
39461	CL MARMOL 10	LO-2024/170	TRAMITACION

AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ - INFORME



Por su parte, el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales dispone en su artículo 9.1 que: *"No podrán reconocerse otros beneficios fiscales en los tributos locales que los expresamente previstos en las normas con rango de ley o los derivados de la aplicación de los tratados internacionales. No obstante, también podrán reconocerse los beneficios fiscales que las entidades locales establezcan en sus ordenanzas fiscales en los supuestos expresamente previstos por la ley.*

En cumplimiento de las previsiones legales anteriores, el artículo 4.1.c) de la Ordenanza del ICIO establece que *Una bonificación del 95% de la cuota líquida del impuesto aquellas construcciones, instalaciones y obras llevadas a cabo dentro del Programa de ayuda de rehabilitación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -Financiado por la UE-NextGeneration EU conforme al Real Decreto 853/2021, de 5 octubre. Así mismo establece el procedimiento para gozar de la bonificación a que se refiere el párrafo anterior.*

Este Plan se pone en marcha tras la crisis económica provocada por la pandemia de la COVID-19 a través del instrumento Next-Generation EU que permite una inversión pública y privada que impulse la Agenda Urbana Española principalmente como pieza de reactivación del sector de la construcción y actuaciones de rehabilitación para la transición verde, la descarbonización, la eficiencia energética, el despliegue de las energías renovables, la electrificación de la economía, el desarrollo del almacenamiento de energía, la economía circular, las soluciones basadas en la naturaleza y la mejora de la resiliencia de todos los sectores económicos. Como objetivo específico busca conseguir unas tasas de rehabilitación energética que permitan adelantar el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, en el marco de la Estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética en el sector de la edificación en España (ERESEE). Asimismo, la renovación del parque de vivienda y de edificios apuesta por enfoques integrales, de modo que la mejora de la eficiencia energética y la integración de fuentes de energía renovable se acompañe de una mejora de la accesibilidad, conservación, mejora de la seguridad de utilización y la digitalización de los edificios.

En consecuencia, los proyectos básicos y de ejecución de rehabilitación para la mejora de la eficiencia energética y accesibilidad de los edificios indicados van dirigidos a las mejoras expuestas, con la particularidad, en este caso del art. 4.1.c de la Ordenanza, de que la modificación de la Ordenanza del ICIO para introducir la bonificación del 95% para las obras afectadas por el mencionado Programa avalada por el dictamen del TEAM lo hizo con tal precisión que la declaración plenaria posterior que debe identificar el especial interés o utilidad



municipal y valorar la concurrencia de las circunstancias que lo hacen merecedor de la declaración la convierten en un requisito meramente formal incardinado entre la ordenanza y el acto de concesión de la bonificación puesto que las presupone y aboca a otorgarla a la vista del contenido del acuerdo de JGL de 10/06/2024 citado.

Por lo expuesto, informo que visto el reconocimiento previo realizado por el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 10/06/2024 en el que se concede la subvención por incluir las obras dentro del programa de rehabilitación BARRIO VERDE-FRONTERAS", "INTA-COBOS" y "SAN JOSE-ROSARIO" en el término municipal de Torrejón de Ardoz por cumplir con los requisitos exigidos y que la solicitud de bonificación ha sido formalizada con carácter previo a la concesión de la licencia, se eleva al Pleno la propuesta de la declaración de especial interés y utilidad municipal para la obtención de una bonificación en el ICIO del 95% conforme al art. 4.1.c) de la Ordenanza relacionadas con las siguientes licencias de obras:

EXPEDIENTE	UBICACIÓN_OBRA
LO-2024/172	CI SEGOVIA 13
LO-2024/193	CL QUMICA 13
LO-2024/191	CL CAPITAL ELIA 1
LO-2024/170	CL MARMOL 10

Torrejón de Ardoz,
Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).
Ver fecha y firma al margen.



DOCUMENTO CERTIFICADO: Certificado JGL 10.06.2024 punto 5 URBANISMO. CONVOCATORIA 1.2024 SUBVENCIÓN REHABILITACIÓN O MEJORA EDIFICIOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: CKMTW-TQ1EU-KCAPV Fecha de emisión: 20 de Noviembre de 2024 a las 9:55:09 Página 1 de 3	FIRMAS: El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 10/06/2024 12:49 2.- Alcalde en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 10/06/2024 12:53
	ESTADO FIRMADO 10/06/2024 12:53

El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretario Municipal(Saturio Hernández de Marco) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:49:18 del día 10 de Junio de 2024 Saturio Hernández de Marco y por a las 12:53:12 del día 10 de Junio de 2024 Valeriano Díaz Baz. 4246721 CKMTW-TQ1EU-KCAPV 27E772931C07E5751E0805F2096619A9423ED5E0 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

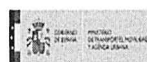
SG/SH/md

D. Saturio Hernández de Marco, Secretario General del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid),

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno Local en sesión ORDINARIA celebrada, en primera convocatoria, el día diez de junio de dos mil veinticuatro, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

5º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud, a la Junta de Gobierno Local para la propuesta de resolución de la "Convocatoria 01/2024 del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, de subvenciones para la ejecución de obras de mejora o rehabilitación de edificios de uso predominante residencial para vivienda previstas en el programa 1 -de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio- del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, y en el marco de C02.I01 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea, Next-Generation-EU, en los entornos residenciales de rehabilitación programada de "Barrio Verde-Fronteras", "Inta-Cobos" y "San Jose-Rosario" en el término municipal de Torrejón de Ardoz.

Se aprueba, por unanimidad, la moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud que dice, literalmente, lo siguiente:



La presente moción tiene por objeto proponer la resolución de la "CONVOCATORIA 01/2024 DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ, DE SUBVENCIONES PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORA O REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DE USO PREDOMINANTE RESIDENCIAL PARA VIVIENDA PREVISTAS EN EL PROGRAMA 1 -DE AYUDA A LAS ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO- DEL REAL DECRETO 853/2021, DE 5 DE OCTUBRE, Y EN EL MARCO DE C02.I01 DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA, NEXT-GENERATION-EU, EN LOS ENTORNOS RESIDENCIALES DE REHABILITACIÓN PROGRAMADA DE "BARRIO VERDE-FRONTERAS", "INTA-COBOS" Y "SAN JOSE-ROSARIO" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORREJÓN DE ARDOZ." (2024/2024/1/640814/000) y código BDNS 743991, correspondientes al ejercicio 2024 de conformidad con las bases aprobadas según acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local de 14 de febrero de 2024 publicadas en el BOCM de fecha 16 de febrero de 2024.

DOCUMENTO CERTIFICADO: Certificado JGL 16.06.2024 punto 5 URBANISMO. CONVOCATORIA 1.2024 SUBVENCIÓN REHABILITACIÓN O MEJORA EDIFICIOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: CKMTW-TQ1EU-KCAPV Fecha de emisión: 20 de Noviembre de 2024 a las 9:55:09 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 10/06/2024 12:49 2.- Alcalde en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 10/06/2024 12:53
ESTADO FIRMADO 10/06/2024 12:53	



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretario Municipal(Saturno Hernández de Marco) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:49:18 del día 10 de Junio de 2024. Valcristiano Díaz Biaz. 4246721 CKMTW-TQ1EU-KCAPV 27E772931C07E5751E0805F2096619A9423ED9ED El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

Según informes de fiscalización de intervención de fecha 06/06/2024 con CSV: IM6YW-BKG2B-P2YQ2, existe crédito adecuado y suficiente con cargo a la aplicación presupuestaria 040 15220 78000, denominada "Subv. Rehabilitación Bº Verde-Fronteras, INTA-Cobos y S.José".

En cumplimiento de las prescripciones normativas contenidas en las referidas bases, se propone, según informe técnico de fecha 06/06/2024 y CSV: R2E0Z-A89YJ-GHH25: La concesión de la cuantía que se indica a los proyectos presentados por las Comunidades de Propietarios de Torrejón de Ardoz, que a continuación se detallan:

Nº	Documento	Solicitante	CSV	Cantidad Subvención Ayuda Base	Cantidad Subvención Amianto	Cantidad Total Subvención
1	H79939096	CDAD PROP CL MAESTRO ALBENIZ N 5 TORREJON ARDOZ	91Q4L-RPHTY-NWWA5	342.400,00 €	0,00 €	342.400,00 €
2	H81121345	CDAD PROP CALLE MAESTRO TURINA NUM 8	3KQBO-R33QI-HVHKK	171.200,00 €	0,00 €	171.200,00 €
3	H81989105	CDAD PROP CL MAESTRO ALBENIZ 7 DE TORREJON DE ARDOZ	9379K-4T42C-QTYFZ	342.400,00 €	0,00 €	342.400,00 €
4	H79888145	CDAD PROP CALLE TORREJON 12	27MKJ-M4SGZ-320PZ	171.200,00 €	0,00 €	171.200,00 €
5	H80103344	CDAD PROP CALLE TORREJON N 8	Y5NQF-99W0Y-5BR9G	359.344,58 €	0,00 €	359.344,58 €
6	H80453178	CDAD PROP CALLE MAESTRO GURIDI 15	5GTH1-XE9AP-MQMAF	345.888,34 €	0,00 €	345.888,34 €
7	H78674561	CDAD PROP CL LAS FUENTES N 1 DE TORREJON DE ARDOZ	GDIQS-OI97J-NK4DU	428.000,00 €	20.000,00 €	448.000,00 €
8	H82751801	C.P. AV FRONTERAS 18	CJEFD-ANLAU-4VBM8	149.800,00 €	12.000,00 €	161.800,00 €
9	H82385857	C.P. MAESTRO TURINA 12	GL159-88WHQ-NRXQF	367.360,00 €	0,00 €	367.360,00 €
10	H79883096	CDAD PROP CL SEGOVIA N 13 TORREJON ARDOZ	T7NZ3-2IY4M-4NWOP	417.928,00 €	0,00 €	417.928,00 €
11	H79858411	CDAD PROP CL HORTENSIA N 9 TORREJON ARDOZ	F10TX-G3YND-DX30E	428.000,00 €	0,00 €	428.000,00 €
12	H86634888	CDAD PROP CAPITAN ELIA 1	UCMN7-3N2R9-FR7HL	171.200,00 €	0,00 €	171.200,00 €
13	H79892709	CDAD PROP CL ROSAS N 3 TORREJON ARDOZ	XKYXI-1BFTB-Y3XVU	402.007,30 €	0,00 €	402.007,30 €
14	H79883039	CDAD PROP CL HORTENSIA N 5 TORREJON ARDOZ	EKQZC-VS9ZJ-Y5UDF	428.000,00 €	20.000,00 €	448.000,00 €
15	H85042935	CDAD PROP RONDA DE SALIENTE 1	2L580-SUQ58-2PDF6	214.000,00 €	12.000,00 €	226.000,00 €
16	H79891321	CDAD PROP SEGOVIA 11 TORREJON DE ARDOZ	QR44X-EDXJZ-JGVS8	406.600,00 €	19.000,00 €	425.600,00 €

DOCUMENTO

CERTIFICADO: Certificado JOL 10.06.2024 punto 5 URBANISMO.
CONVOCATORIA 1.2024 SUBVENCION REHABILITACION O MEJORA EDIFICIOS

OTROS DATOS

Código para validación: CKMTW-TQ1EU-KCAPV
Fecha de emisión: 20 de Noviembre de 2024 a las 9:55:09
Página 3 de 3

IDENTIFICADORES

FIRMAS:
El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 10/06/2024 12:49
2.- Alcalde en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 10/06/2024 12:53

ESTADO

FIRMADO
10/06/2024 12:53



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretario Municipal(Salvador Hernández de Marco) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:49:18 del día 10 de Junio de 2024. Salvador Hernández de Marco y por a las 12:53:12 del día 10 de Junio de 2024. Valeriano Díaz Baz. 4246721 CKMTW-TQ1EU-KCAPV 27E772931C07E5751E0805F2096619A9423ED5E0 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

17	H80622780	CDAD PROP CDAD J ROS BL ROSALES B N 27 DE TORREJON ARDOZ	5FUST-60QG1-PNM8G	214.000,00 €	12.000,00 €	226.000,00 €
18	H81886046	CDAD PROP CIUDAD JARDIN ROSARIO 25	KT79T-4L3Z1-DA14Q	214.000,00 €	12.000,00 €	226.000,00 €
19	H80096936	CDAD PROP CL MARMOL N 1 TORREJON DE ARDOZ	R6I2H-VGCFB-PVZVG	391.360,00 €	16.000,00 €	407360,00 €
20	H80661192	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CL QUIMICA N 13 DE TORREJON DE ARDOZ	XQSRA-6RYNV-K6NIU	339.254,98 €	0,00 €	339.254,98 €
21	H79811063	CDAD PROP CL FORJA N 5 C/V CL MERCURIO N 2 TORREJON DE ARDOZ	OWSGG-Q4MV5-E6V9R	770.400,00 €	36.000,00 €	806.400,00 €
22	H79536249	CDAD PROP CL MARMOL 10 TORREJON ARDOZ	VPIS3-TETK5-S4XMV	729.107,28 €	0,00 €	729.107,28 €
				7.803.450,48 €	159.000,00 €	7.962.450,48 €

De conformidad con lo expuesto, se otorgará en concepto de subvenciones a Comunidades de Propietarios la cantidad total de SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (7.962.450,48 €), importe con cargo a la aplicación presupuestaria 040 15220 78000 denominada "Subv. Rehabilitación Bº Verde-Fronteras, INTA-Cobos y S.José", correspondiente al presupuesto vigente.

Propuesta que someto a su aprobación en Junta de Gobierno Local para la adopción de los acuerdos que se estimen oportunos.

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV)
Ver fecha y firma al margen

Y para que conste, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, hecha la salvedad del Art. 206 del R.O.F., y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CVS).
Ver fecha y firma al margen.

URBANISMO - Expte.
INTERVENCIÓN

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	ESTADO
SOLICITUD: 240918_SOLICITUD_BONIFICACION ICIO.-SEGOVIA_13.pdf	Número de la anotación: 40698, Fecha de entrada: 18/09/2024 10:29:00	INCLUYE FIRMA EXTERNA
OTROS DATOS	FIRMAS	
Código para validación: SPP84-5V5RD-0I8AU Fecha de emisión: 15 de Noviembre de 2024 a las 11:49:01 Página 1 de 2		



4470070 SPP84-5V5RD-0I8AU SE029F2F7576F0834AD5163C0680004BC236A9AD El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sedelectronica.es> por: 1. C=ES, O=REHABILITACION TORREJON DE ARDOZ, CN=46889970P ALBERTO TORRES (R: B72795297), SN=TORRES DE LA LLANA, G=ALBERTO, SERIALNUMBER=IDCES-46889970P, Description=Re/AEA/REATA0030/PUESTO 1167781/2001/2023122622 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 18/09/2024 9:28:49.

A/A URBANISMO Y GESTIÓN TRIBUTARIA AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ

Expediente: LO- 2024 / 172

Área: URBANISMO

Procedimiento: LICENCIAS URBANISTICAS

Asunto : SOLICITUD DE BONIFICACIÓN ICIO

D. Alberto Torres de la Llana, mayor de edad, con domicilio a estos efectos en el Paseo de la Castellana, número 150, 10 º (28046) y provisto de DNI número 46.889.970-P, en su calidad de AGENTE REHABILITADOR de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS SEGOVIA 13, con C. I. F. H79883096.

EXPONE

PRIMERO.- Que con fecha 12 de septiembre de 2024, se ha solicitado la licencia de obras de rehabilitación energética dentro del Programa de ayuda de rehabilitación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -Financiado por la UE- NextGeneration EU conforme al Real Decreto 853/2021, de 5 octubre de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS SEGOVIA 13.

SEGUNDO.- Que posteriormente el pasado 16 de septiembre, hemos recibido requerimiento del justificante del pago del ICIO, indicando que se pueden emitir las autoliquidaciones a través de la sede electrónica.

TERCERO.- Que la autoliquidación de dicho ICIO está bonificada, respecto a lo establecido en el artículo 4.c) de la Ordenanza Fiscal, que reza del siguiente modo:

c) Una bonificación del 95% de la cuota líquida del impuesto aquellas construcciones, instalaciones y obras llevadas a cabo dentro del Programa de ayuda de rehabilitación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la UE- NextGeneration EU conforme al Real Decreto 853/2021, de 5 octubre.

En base a todo lo anteriormente expuesto,

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
CERTIFICADO: Certificado JGL 21.10.2024 punto 6 Urbanismo 39768		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 29HRX-DE7CA-1TZ3F Fecha de emisión: 15 de Noviembre de 2024 a las 11:58:13 Página 1 de 4	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/10/2024 14:13 2.- Alcalde en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/10/2024 14:22	FIRMADO 21/10/2024 14:22



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

SG/SH/bvg

D. Saturio Hernández de Marco, Secretario General del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid),

C E R T I F I C A: Que la Junta de Gobierno Local en sesión ORDINARIA celebrada, en primera convocatoria, el día **veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro**, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

6º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obra presentada por la COMUNIDAD PROPIETARIOS CALLE SEGOVIA 13, para REHABILITACIÓN DE EDIFICIO E INSTALACIÓN DE ASCENSOR, en la calle SEGOVIA, 13. (39768 - LO-2024 / 172)

Se aprueba, por unanimidad, la moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud que dice, literalmente, lo siguiente:

“Por la **COMUNIDAD PROPIETARIOS CALLE SEGOVIA 13**, en fecha **12/09/2024** y nº **39768 (LO-2024 / 172)** de registro de entrada, se ha solicitado licencia de obras para **REHABILITACIÓN DE EDIFICIO E INSTALACIÓN DE ASCENSOR**, en la calle **SEGOVIA, 13**, (Rfª.Catastral: **9592632VK5799S**).

Incoado el oportuno expediente, se ha emitido informe por los Servicios Técnicos municipales en el que se constata que, el PGOU vigente fue aprobado el 6 de mayo de 1999, así como el Texto Refundido del mismo de fecha 1 de marzo de 2001, la finca se encuentra sujeta a las condiciones de la Ordenanza ZU.R-2 “Zonas consolidadas en edificación abierta o cerrada”.

Que por acuerdo plenario de fecha 29 de febrero de 2012, se aprobó la Ordenanza Reguladora de Aparatos de Aire Acondicionado en las fachadas de los edificios.

DOCUMENTACIÓN APORTADA.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
CERTIFICADO: Certificado JGL 21.10.2024 punto 6 Urbanismo 39768		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 29HRX-DE7CA-1TZ3F Fecha de emisión: 15 de Noviembre de 2024 a las 11:58:13 Página 2 de 4	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_ Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/10/2024 14:13 2.- Alcalde en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/10/2024 14:22	FIRMADO 21/10/2024 14:22



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_ Secretario Municipal (Salvador Hernández de Marco) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:13:14 del día 21 de Octubre de 2024. Firmado por SEC_ Secretario Municipal (Salvador Hernández de Marco) a las 14:22:14 del día 21 de Octubre de 2024. Código de validación: 29HRX-DE7CA-1TZ3F. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejones.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

PROYECTO DE EJECUCIÓN REHABILITACIÓN INTEGRAL DE ENVOLVENTE Y ACCESIBILIDAD	FECHA DE VISADO. 04/09/2024	COLEGIO DE VISADO. COAM
TÉCNICO REDACTOR (Arquitecto). ALFREDO DÍAZ SOTO nº COAM: 64.205 IRENE CALLE IZQUIERDO nº COAM: 63.423	P.E.M. INCLUIDO CAPITULO. S.S 477.730,23 €	CAPITULO. S.S 4.667,99 €

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD.

TÉCNICO REDACTOR (Arquitecto). ALFREDO DÍAZ SOTO nº COAM: 64.205 IRENE CALLE IZQUIERDO nº COAM: 63.423	FECHA DE VISADO. 04/09/2024	COLEGIO DE VISADO. COAM
--	--------------------------------	----------------------------

OTROS.	FECHA DE VISADO.	COLEGIO DE VISADO.
HOJA DE DIRECCIÓN DE ANDAMIOS	14/10/2024	COAM
HOJA DE DIRECCIÓN DE OBRA	SIN VISAR	TÉCNICO REDACTOR (Arquitecto). ALFREDO DÍAZ SOTO nº COAM: 64.205 IRENE CALLE IZQUIERDO nº COAM: 63.423
NORMATIVA TÉCNICA DE APLICACIÓN		
CERTIFICADO DE VIABILIDAD GEOMÉTRICA		
DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD URBANÍSTICA		
CERTIFICADO DE LA NECESIDAD DE LAS OBRAS		
CERTIFICADO DE LA NO NECESIDAD DE ESTUDIO GEOTÉCNICO		
CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA ESTADO ACTUAL		
CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA ESTADO REFORMADO	SIN VISAR	TÉCNICO REDACTOR (Arquitecto). ALFREDO DÍAZ SOTO nº COAM: 64.205

DOCUMENTO	CERTIFICADO: Certificado JGL 21.10.2024 punto 6 Urbanismo 39768	
OTROS DATOS	FIRMAS: El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC. Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/10/2024 14:13 2.- Alcalde en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/10/2024 14:22	ESTADO FIRMADO 21/10/2024 14:22



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC. Secretario Municipal (Salvador Hernández de Marco) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:13:14 del día 21 de Octubre de 2024. Salvo error de Marco y por a las 14:22:14 del día 21 de Octubre de 2024. Valeniano Díaz Baz. 4595955 29HRX-DE7CA-1TZ3F CE2A4D6A5B71EF9E39FA47C5BAC3EFBDF2555A El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

Que el proyecto tiene las siguientes:

SUPERFICIES

- Superficie de fachadas afectadas 789,19 m²
- Superficie de huecos afectados 170,30 m²
- Superficie de cubiertas afectadas 343,00 m²
- Instalación de ascensor.

Sup. Actuación en P.Baja 16,75 m2
Sup. Actuación en P. Tipo (4) 9,57x4 = 38,28 m2

- Construcción de rampa en portal hasta la cota 0 de acceso al ascensor

Sup. Actuación en P.Baja 6,85 m2

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

TÉCNICO REDACTOR (Arquitecto). ALFREDO DÍAZ SOTO nº COAM: 64.205 IRENE CALLE IZQUIERDO nº COAM: 63.423	FECHA DE VISADO. 04/09/2024	COLEGIO DE VISADO. COAM
---	---------------------------------------	-----------------------------------

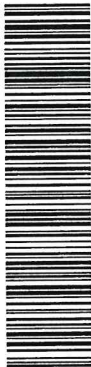
Tipo de RCD	Volumen (m3)	Importe a efectos de fianza	
		€/m3	Importe
Nivel I	0,00	5 (mínimo 100€)	100,00€
Nivel II	99,6	15 (mínimo 150€ o 0,2 % PEM)	1.494,00 €
	Total:		1.594,00 €

El proyecto presentado, define las obras necesarias a ejecutar para la instalación de un ascensor, en la zona de escalera, con modificación estructural de la misma, así como la eliminación de las barreras arquitectónicas de acceso hasta el ascensor, ajustándolo a las condiciones de accesibilidad establecidas en el CTE-DB-SUA y SUA-2 y condicionado a las reducidas dimensiones del espacio, así como a la morfología existente del edificio que compromete sobremanera el posible uso del espacio.

Dada la antigüedad del edificio y en aplicación de la Ley 8/93 Promoción de la accesibilidad y supresión de las barreras arquitectónicas del edificio, así como del CTE-DB-SUA2 y Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, puesto que los vecinos están

DOCUMENTO	CERTIFICADO: Certificado JGL 21.10.2024 punto 6 Urbanismo 39768	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 29HRX-DE7CA-1TZ3F Fecha de emisión: 15 de Noviembre de 2024 a las 11:58:13 Página 4 de 4	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/10/2024 14:13 2.- Alcalde en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/10/2024 14:22	FIRMADO 21/10/2024 14:22

El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretario Municipal(Saturno Hernández de Marco) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:13:14 del día 21 de Octubre de 2024. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

conformes con su instalación, podría autorizarse la ejecución del ascensor en menos cabo de las posibles molestias que este pueda ocasionar.

Se dará cumplimiento al Anejo B- Instalación de ascensor en edificios de vivienda colectivas. Documento de apoyo al DBSUA-DBSUA /2.

Con el conjunto de la documentación presentada, se cumplimentan las condiciones para la concesión de la licencia de obras solicitada para la Ejecución de **P. EJECUCIÓN REHABILITACIÓN INTEGRAL DE ENVOLVENTE Y ACCESIBILIDAD**, en **CALLE SEGOVIA 13, TORREJON DE ARDOZ (MADRID)**.

Se tendrá especial cuidado en el encuentro de la fachada proyectada con la fachada medianera, y la reordenación de cableado e instalaciones en fachada, colocándose una canaleta de aluminio lacado para su ocultación. Las antenas situadas en los balcones se reubicarán en cubierta.

En ningún caso se autoriza la instalación de depósitos para la recogida de agua en las fachadas ni elementos de ocultación. Disponiéndose necesariamente de un sistema de recogida y conducción de agua eficaz al interior de la vivienda y/o saneamiento, que impida el goteo y vertido a la vía pública.

Durante la ejecución de la obra, debe quedar garantizada la seguridad y evacuación de todas las personas que se encuentren en el edificio.

El Presupuesto, a efectos de tasas e impuestos municipales conforme al valor de referencia, es de **477.730,23 €**. Dado que se ha liquidado por un importe inferior, el incremento que resulta deberá abonarse previamente a la remisión de la licencia.

Por lo que se propone a la Junta de Gobierno Local, adopte acuerdo concediendo la licencia de obras solicitada, condicionada a:

A fin de garantizar la correcta **Gestión de residuos** de construcción y demolición se depositará **un aval o fianza de 1.594€**. La devolución de este aval/fianza podrá solicitarse una vez finalizadas las obras aportando la acreditación documental, por parte del titular de la licencia, de la correcta gestión de los residuos generados en la obra.

Torrejón de Ardoz, Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV). Ver fecha y firma al margen."

Y para que conste, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en funciones, hecha la salvedad del Art. 206 del R.O.F., y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CVS). Ver fecha y firma al margen.

URBANISMO.- Expte.

COPIA DE LIQUIDACIÓN
TASA URBANISTICA OBRA MAYOR AUTOLIQUIDACION
Nº EXPEDIENTE 2024/00020B/0000000166

FECHA : 16 oct. 2024

PERIODO DE PAGO VER DORSO	EMISORA 281487	MOD. 2	REFERENCIA 0001668549 94	IDENTIFICACION 1 820 24 4 290	IMPORTE 10895,33
EXP.Nº 0000166 LIQ. N° 0000000166	CONCEPTO LIQUIDADO AÑO 2024 00020B (TASA URBANISTICA OBRA MAYOR AUTOLIQUIDACION)				

JUSTIFICANTE: 8200000444664
OBJETO_TRIBUTARIO: LICENCIA OBRAS REHABILITACION Y ACCESIBILIDAD C/ SEGOVIA 13, DESCRIPCIÓN_OBJETO_TRIBUTARIO: TASA DE LICENCIA PARA OBRAS DE REHABILITACION DE LA ENVOLVENTE E INSTALACION DE ASCENSOR EN LA C/ SEGOVIA 13, FECHA_DEVENGO: 11/09/2024, TARIFA: 01/01/2024 - 31/12/2024: 0001 - TASA URBANÍSTICA 2.31%

DOMICILIO TRIBUTARIO :
SUJETO PASIVO: N.I.F.: H79883096
COMUNI DE PROPI CALLE SEGOVIA Nº13
CL SEGOVIA 13
28850 TORREJON DE ARDOZ (MADRID)

DEUDA TRIBUTARIA 10895,33 €

USUARIO: PMARTINEZCA

DOCUMENTO	IDENTIFICACIONES	ESTADO
SOLICITUD: 241113_SOLICITUD_BONIFICACION ICIO.-QUIMICA_13.pdf	Número de la anotación: 49526, Fecha de entrada: 13/11/2024 13:07:00	INCLUYE FIRMA EXTERNA
OTROS DATOS	FIRMAS	
Código para validación: WGM0M-8DLCJ-C4VU6 Fecha de emisión: 15 de Noviembre de 2024 a las 11:47:26 Página 1 de 2		



4627289 WGM0M-8DLCJ-C4VU6 705C58458665206D12B4F0EDD49B21F226102 El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayuntamiento-torrejón.es/verificador-firmas. Firmado por: 1. C=ES, O=REHABILITACION TORREJON 2030 SL, OID.2.5.4.97=VATES-B72795297, CN=46889970P ALBERTO TORRES (R: B72795297), SN=TORRES DE LA LLANA, G=ALBERTO, SERIALNUMBER=IDCES-46889970P, Description=Re/AEA7/AEA10030/PUESTO 1/67781/20012023122622 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 13/11/2024 13:04:08.

A/A URBANISMO Y GESTIÓN TRIBUTARIA AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ

Expediente: LO- 2024 / 193

Área: URBANISMO

Procedimiento: LICENCIAS URBANISTICAS

Asunto : SOLICITUD DE BONIFICACIÓN ICIO

D. Alberto Torres de la Llana, mayor de edad, con domicilio a estos efectos en el Paseo de la Castellana, número 150, 10 º (28046) y provisto de DNI número 46.889.970-P, en su calidad de AGENTE REHABILITADOR de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS SEGOVIA 13, con C. I. F. H79883096.

EXPONE

PRIMERO.- Que con fecha 23 de septiembre de 2024, se ha solicitado la licencia de obras de rehabilitación energética dentro del Programa de ayuda de rehabilitación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -Financiado por la UE- NextGeneration EU conforme al Real Decreto 853/2021, de 5 octubre de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS QUIMICA 13.

SEGUNDO.- Que posteriormente el pasado 18 de octubre, hemos recibido requerimiento del justificante del pago del ICIO, indicando que se pueden emitir las autoliquidaciones a través de la sede electrónica.

TERCERO.- Que la autoliquidación de dicho ICIO está bonificada, respecto a lo establecido en el artículo 4.c) de la Ordenanza Fiscal, que reza del siguiente modo:

c) Una bonificación del 95% de la cuota líquida del impuesto aquellas construcciones, instalaciones y obras llevadas a cabo dentro del Programa de ayuda de rehabilitación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la UE- NextGeneration EU conforme al Real Decreto 853/2021, de 5 octubre.

En base a todo lo anteriormente expuesto,

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
SOLICITUD: 241113_SOLICITUD_BONIFICACION _ICIO.-QUIMICA_13.pdf	Número de la anotación: 49526, Fecha de entrada: 13/11/2024 13:07:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: WGM0M-8DLCJ-C4VU6 Fecha de emisión: 15 de Noviembre de 2024 a las 11:47:26 Página 2 de 2		INCLUYE FIRMA EXTERNA



4627299 WGM0M-8DLCJ-C4VU6 705C59459665206D8128E4F0EDD49B21F226102 El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es> Firmado por: 1, C=ES, O=REHABILITACION TORREJON 2030 SL, OID.2.5.4.97=VATES-B72795297, CN=46889970P, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 13/11/2024 13:04:08. SERIALNUMBER=IDCES=IDCES-46889970P, Description=Ref/AEAT/AEAT0030PUESTO 1677817201202312822 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 13/11/2024 13:04:08.

SOLICITO

La emisión de la autoliquidación con las bonificaciones del ICIO correspondiente.

Para que conste a los efectos oportunos en Madrid a 13 de noviembre de 2024.

Fdo.: D. Alberto Torres de la Llaña

875502501 11:05:30 +01:00.
TORRES (R: 6649: 5054'11'13
ALBERTO 875502501)
46889970P ALBERTO TORRES (R:
por 46889970P
firmante)

DOCUMENTO _SOLICITUD: SOLICITUD_LICENCIA_QUIMICA_13.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 41500, Fecha de entrada: 23/09/2024 15:14:00
OTROS DATOS Código para validación: 9Q98C-RJZAM-H6YKT Fecha de emisión: 15 de Noviembre de 2024 a las 12:07:02 Página 1 de 2	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA

4495072 9Q98C-RJZAM-H6YKT BF69064F15223FDE83C451AF5529E8EE19A9254 El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es Firmado por: I. C-ES, O=REHABILITACION TORREJON 2030 S.L, OID.2.5.4.97-VATES-B72795297, CN=46889970P ALBERTO TORRES (R: B72795297), SN=ALBERTO TORRES DE LA LLANA, G=ALBERTO, SERIALNUMBER=IDCES-46889970P, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 16778120012023122622 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 23/09/2024 14:13:42.



Torrejón de Ardoz
AYUNTAMIENTO

SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA

Nº de expediente

Datos de la persona solicitante

Nombre y apellidos/Razón social C.P. C/ QUIMICA 13 NIF/NIE H80661192

Dirección (a efectos de notificaciones) C/ QUIMICA 13

C. Postal 28850 Municipio TORREJON DE ARDOZ Provincia MADRID

Teléfonos 687484068 Correo electrónico rehabilitacion@reto2030.com

Representada por

Nombre y apellidos/Razón social REHABILITACION TORREJON 2030 S.L NIF/NIE B72795297

Dirección (a efectos de notificaciones) PASEO CASTELLANA 151, PLANTA 10

C. Postal 28046 Municipio MADRID Provincia MADRID

Teléfonos 687484068 Correo electrónico rehabilitacion@reto2030.com

Enviar notificación a: ☐ Solicitante ☒ Representante

Datos relativos a la finca Referencia catastral 0583801VK6708S

Situación C/ QUIMICA 13, TORREJON DE ARDOZ (MADRID)

Descripción de la obra OBRAS DE REHABILITACION - PROGRAMA 1 (BARRIOS)

Documentación que aportar en todos los casos

Proyecto básico y/o de ejecución suscrito por técnico competente, y, en su caso, visado, con el contenido que se establece en el anejo I del Código Técnico de la Edificación.

Certificado de acreditación profesional emitido por el colegio competente.

Estudio de Seguridad y Salud, visado

Plan de Gestión de Residuos redactado conforme a la normativa vigente de la Comunidad de Madrid.

Certificado de viabilidad geométrica y de conformidad con la ordenación urbanística aplicable.

Justificante de haber efectuado el pago de tasa y/o ICIO.

Documentación que aportar cuando proceda

Alineación oficial.

Proyecto de Infraestructuras de Telecomunicaciones, visado

Cédula de calificación provisional o documento oficial equivalente.

Copia de la presolicitud de autorización de Servidumbres Aeronáuticas presentada en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) a través de su página web: <http://www.seguridadaerea.gob.es>.

* Los proyectos se presentarán en formato digital. Para los obligados a presentación telemática, no se admitirán dispositivos USB, CD, enlaces de descarga o similares, debiendo proceder conforme se indica en la web municipal.

* Los visados estarán realizados por el colegio oficial competente en cada caso

La persona solicitante, cuyos datos consigna, DECLARA, bajo su responsabilidad, ser cierto cuanto suscribe, APORTA los documentos que se relacionan, AUTORIZA las inspecciones municipales necesarias para la obtención de esta licencia y SOLICITA del Ayuntamiento que le sea concedida la correspondiente licencia en las condiciones establecidas.

Torrejón de Ardoz, 23 de SEPTIEMBRE de 2024 Firma 46889970P ALBERTO TORRES (R: B72795297)

EXCMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ

Información básica de protección de datos de carácter personal: ¿Quién es el responsable del tratamiento?: Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz - Plaza Mayor, 1 - 28850 Torrejón de Ardoz. Tfno: 91 678 95 00. Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en dpd@ayto-torrejon.es. ¿Con qué finalidad?: Comprobar el cumplimiento de los requisitos asociados a su solicitud y proceder a realizar las notificaciones y/o requerimientos necesarios. En caso de actuar en nombre de una persona jurídica sus datos serán tratados en calidad de representante de la misma. ¿Por qué puede hacerlo?: De acuerdo con las competencias en materia de urbanismo atribuidas al Ayuntamiento en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local en el marco de la normativa sectorial de la Comunidad de Madrid y en atención a su solicitud. ¿Quién más accede a sus datos?: Sus datos no se facilitan a terceros. ¿Qué derechos tiene y dónde ejercitarlos?: Acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento presentando un escrito acompañado de una copia de su documento de identidad dirigido a la Concejalía de Administración, en cualquiera de las Oficinas de Registro presencial o virtual o asimiladas, establecidas por la Ley, o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento. También se podrá presentar reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos dpd@ayto-torrejon.es. Más información: En la página web del Ayuntamiento <http://www.ayto-torrejon.es>

Plaza Mayor, 1- 28850- Torrejón de Ardoz - Tfno. 91 678 95 00 - www.ayto-torrejon.es - SAIC 010

CIF: P-2814800E- Nº Registro Entidades Locales 01281489 DIR3 L01281489

URB-030 ED 3

DOCUMENTO

_SOLICITUD: SOLICITUD_LICENCIA_QUIMICA_13
.pdf

IDENTIFICADORES

Número de la anotación: 41500, Fecha de entrada: 23/09/2024 15:14
:00

OTROS DATOS

Código para validación: 9Q98C-RJZAM-H6YKT
Fecha de emisión: 15 de Noviembre de 2024 a las 12:07:02
Página 2 de 2

FIRMAS

ESTADO

INCLUYE FIRMA EXTERNA

INFORMACIÓN ADICIONAL – SOLICITUD LICENCIA DE OBRA

SI SE HA SOLICITADO LICENCIA CON PROYECTO BÁSICO, previamente al inicio de las obras, y, en todo caso, en un plazo máximo de 6 meses desde que se concedió, deberá aportar la siguiente documentación:

- Certificación suscrita por el técnico redactor del proyecto en el que se haga constar:
 - Que el proyecto de ejecución desarrolla el básico y no introduce modificaciones que puedan suponer la realización de un proyecto diferente al inicialmente autorizado, en las condiciones de volumen, usos, estéticas, higiénicas, de calidad y seguridad de la edificación proyectada, ajustándose plenamente al proyecto básico objeto de licencia.
 - La fecha del visado del proyecto de ejecución sobre el que se concedió licencia de obras.
- Hoja/s visada/s de dirección y ejecución de las obras.
- Estudio geotécnico del terreno, visado

4495072 9098C-RJZAM-H6YKT BF690664F1523BFD83C451A5E520E5EE10A0254 El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:
<https://sede.ayto-tempepa.es/verificadorFirmas/> firmado por: 1. CERES O REHABILITACION TORRE/ION 2030, S.L. CID.2.5.4.97=VATES-B72795297, CN=46889570P ALBERTO TORRES (R: B72795297), SN=TORRES DE LA LLANA, G=ALBERTO,
SERIALNUMBER=DCES-46889570P, Description=Ref/AEA1/AEA10030/PUESTO 1167781/20012023122622 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 23/09/2024 14:13:42.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
Documento por defecto: PAGO_ICIO_QUIMICA_13.pdf	Número de la anotación: 49347, Fecha de entrada: 12/11/2024 14:30 :00
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: ZKQXN-UT6HU-1SQ5Y Fecha de emisión: 15 de Noviembre de 2024 a las 12:06:30 Página 1 de 3	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 462470 ZKQXN-UT6HU-1SQ5Y 54951B170814A3574CA9FD61507EA789FD38EFD1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es Firmado por: 1. C-ES. O=REHABILITACION TORREJON 2030 S.L. CID:3.4.97-VATES-B72795297. CN=46889970P ALBERTO TORRES (R: B72795297). SN=TORRES DE LA LLANA, G-ALBERTO, SERIALNUMBER=IDCES-46889970P. Description=Ref:AEAT0030/PUESTO 167781/2001/2023122622 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 12/11/2024 14:30:18.

0049 2983 20241112	586,81 EUR 0281487 2050000455896	2RBAC
Código para validación: R1N2Z-9EZT4-XNSNX Fecha de emisión: 31 de Octubre de 2024 a las 12:48:39 Página 2 de 4		ESTADO NO REQUIERE FIRMAS

	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREJON C.I.F. P2814800E PZ MAYOR, 1 MODELO: 205	Autoliquidación
--	---	-----------------

La presente autoliquidación tiene carácter provisional, a resultados de la liquidación definitiva que, en su caso, se practicara por la Administración Municipal.



Emisor	Núm. Justificante	Importe	Documento	Fecha Devengo	Dato Especifico
281487	2050000455896	586,81	H80661192	31/10/2024	00005B

Datos del Sujeto Pasivo

Documento	H80661192	Nombre	CP QUIMICA 13
Apellidos			
Domicilio	CALLE QUIMICA Nº. 13. C.P. 28850. TORREJON DE ARDOZ (MADRID)		
Email	REHABILITACION@RETO2030.COM	Teléfono	687484068

Autoliquidación

Objeto por el que se autoliquidada	LICENCIA OBRAS REHABILITACION C/ QUIMICA 13
Descripción	SE PRESENTA LIQUIDACIÓN DE ICIO BONIFICADO PARA LA LICENCIA DE OBRAS DE REHABILITACION DE LA ENVOLVENTE Y FOTOVOLTAICA COMUN EN LA C/ QUIMICA 13
Tarifa	I.C.I.O 4%
Variabes	Base Imponible: 14670,31.
Base	586,81
Bonificado	0,00
I.V.A. 0,00%	0,00
C U O T A	A 586,81
INGRESAR	

Fecha y Firma

En _____, a 31 de Octubre de 2024	Firma del sujeto pasivo o representante
-----------------------------------	---

Este documento no será válido si lleva emiendas o raspaduras, o carece de justificación del ingreso con certificación mecánica o firma autorizada

Ejemplar para la Administración.

Banco Santander, S.A.

12 NOV. 2024

0049 - 2983 - P. de la Empresa, 7
MADRID

DOCUMENTO

Documento por defecto: PAGO_ICIO_QUIMICA_13.pdf

OTROS DATOS

Código para validación: ZKQXN-UT6HU-1SQ5Y
Fecha de emisión: 15 de Noviembre de 2024 a las 12:06:30
Página 2 de 3

IDENTIFICADORES

Número de la anotación: 49347, Fecha de entrada: 12/11/2024 14:30:00

FIRMAS

ESTADO

INCLUYE FIRMA EXTERNA

DOCUMENTO

Documento por defecto: PAGO_ICIO_QUIMICA_13.pdf

OTROS DATOS

Código para validación: R1N2Z-9EZT4-XNSNX
Fecha de emisión: 31 de Octubre de 2024 a las 12:48:39
Página 1 de 4

NO REQUIERE FIRMAS



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREJON
C.I.F. P2814800E
PZ MAYOR, 1

Autoliquidación

MODELO: 205

La presente autoliquidación tiene carácter provisional, a results de la liquidación definitiva que, en su caso, se practica por la Administración Municipal.



905232814872050000455896

Emisor	Núm. Justificante	Importe	Documento	Fecha Devengo	Dato Específico
281487	2050000455896	586,81	H80661192	31/10/2024	00005B

Datos del Sujeto Pasivo

Documento	H80661192	Nombre	CP C/QUIMICA 13
Apellidos			
Domicilio	CALLE QUIMICA Nº: 13. C.P. 28850. TORREJON DE ARDOZ (MADRID)		
Email	REHABILITACION@RETO2030.COM	Teléfono	687484068

Autoliquidación

Objeto por el que se autoliquidada	LICENCIA OBRAS REHABILITACION C/ QUIMICA 13
Descripción	SE PRESENTA LIQUIDACIÓN DE ICIO BONIFICADO PARA LA LICENCIA DE OBRAS DE REHABILITACION DE LA ENVOLVENTE Y FOTOVOLTAICA COMUN EN LA C/ QUIMICA 13
Tarifa	I.C.I.O 4%
Variables	Base Imponible: 14670,31.
Base	586,81
Bonificado	0,00
I.V.A. 0,00%	0,00
C U O T A	A 586,81
INGRESAR	

Fecha y Firma

En _____, a 31 de Octubre de 2024	Firma del sujeto pasivo o representante
-----------------------------------	---

Este documento no será válido si lleva enmiendas o raspaduras, o carece de justificación del ingreso con certificación mecánica o firma autorizada.

Ejemplar para el Ingresado.

Banco Santander, S.A.

12 NOV. 2024

6049 - 2063 - Pl. de la Emperatriz, 7
MADRID

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4624470 ZKQXN-UT6HU-1SQ5Y 54951B170814A3574CA9FD61507EA789D38EFD1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es/Firmado por C-ES. O=REHABILITACION TORREJON 2030 SL, OID.2.5.4.97=VATES-872795297, CN=46889970P, C=ES, OU=CERES, OU=AC Representación, OU=FNMT-RCM, C=ES) el ALBERTO TORRES (R: 872795297), SN=TORRES DE LA LLANA, G=ALBERTO, SERIALNUMBER=IDCES-46889970P, Description=Ref: AEX17ACN70030PUESTO 16778120012023122822 (CN=AC Representación, OU=CERES, OU=FNMT-RCM, C=ES) el 12/11/2024 14:30:18.

DOCUMENTO Resumen de la Solicitud: #6067028690070891640#resumenSolicitud _1685508404533402905.txt	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 49542, Fecha de entrada: 13/11/2024 13:35:00
OTROS DATOS Código para validación: BMZKO-BFOTK-3696F Fecha de emisión: 15 de Noviembre de 2024 a las 11:47:09 Página 1 de 1	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



4627588 BMZKO-BFOTK-3696F DSDAE01A5ECF9F93DF28689AB8C779B59BC18C8 El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es Firmado por: 1. C=ES, O=REHABILITACION TORREJON 2030 SL, OID.2.5.4.97=VATES-B72795297, CN=46889970P ALBERTO TORRES (R: B72795297), SN=TORRES DE LA LLANA, G=ALBERTO, SERIALNUMBER=IDCES-46889970P, Description=Ref(AEAT/AEAT0030/PUESTO 167781/2001/2023122622 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 13/11/2024 13:35:01.

Registro de: AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ

Interesado H86634888 - C.P C/ Capitán Elia 1
Dirección CALLE Capitán Elia Número 1
28850 - TORREJON DE ARDOZ - MADRID

Representante B72795297 - REHABILITACION TORREJON 2030 SL
Dirección PASEO CASTELLANA Número 151 Planta 10
28046 - MADRID - MADRID

Asunto: _REGISTRO ELECTRÓNICO
Modalidad: Solicitud telemática general
Descripción:

Se adjunta escrito de solicitud de bonificación de ICIO de obra de rehabilitación energética, expediente de licencia: LO- 2024 / 191

SOLICITUD → LO 23/09/2024

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
SOLICITUD: SOLICITUD_LICENCIA_CAPITAN_ELIA_1.pdf	Número de la anotación: 41480, Fecha de entrada: 23/09/2024 13:41:00
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: Y10S5-DE6M9-VC6JZ Fecha de emisión: 15 de Noviembre de 2024 a las 12:04:54 Página 1 de 2	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



4494720 Y10S5-DE6M9-VC6JZ 9C32AF48F46514A427C1D7A005A31649225800E El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es Firmado por: C=ES, O=REHABILITACION TORREJON 2030 S.L, CN=46889970P ALBERTO TORRES (R: B72795297), SN=TORRES DE LA LLANA, G=ALBERTO, SERIALNUMBER=DCES-46889970P, Description=Ref:AEAT/AEA10030PUUESTO 166781612001202312622 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 23/09/2024 12:41:25.



SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA

Datos de la persona solicitante	Nº de expediente
Nombre y apellidos/Razón social. C.P. C/ CAPITAN ELIA 1	NIF/NIE H86634888
Dirección (a efectos de notificaciones) C/ CAPITAN ELIA 1	
C. Postal 28850	Municipio TORREJON DE ARDOZ
	Provincia MADRID
Teléfonos 687484068	Correo electrónico rehabilitacion@reto2030.com

Representada por

Nombre y apellidos/Razón social. REHABILITACION TORREJON 2030 S.L	NIF/NIE B72795297
Dirección (a efectos de notificaciones) PASEO CASTELLANA 151, PLANTA 10	
C. Postal 28046	Municipio MADRID
	Provincia MADRID
Teléfonos 687484068	Correo electrónico rehabilitacion@reto2030.com

Enviar notificación a: ☐ Solicitante ☒ Representante

Datos relativos a la finca	Referencia catastral
Situación C/ CAPITAN ELIA 1, TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	9691903VK5799S

Descripción de la obra OBRAS DE REHABILITACION - PROGRAMA 1 (BARRIOS)

- Documentación que aportar en todos los casos
- Proyecto básico y/o de ejecución suscrito por técnico competente, y, en su caso, visado, con el contenido que se establece en el anejo I del Código Técnico de la Edificación.
 - Certificado de acreditación profesional emitido por el colegio competente.
 - Estudio de Seguridad y Salud, visado
 - Plan de Gestión de Residuos redactado conforme a la normativa vigente de la Comunidad de Madrid.
 - Certificado de viabilidad geométrica y de conformidad con la ordenación urbanística aplicable.
 - Justificante de haber efectuado el pago de tasa y/o ICIO.

- Documentación que aportar cuando proceda
- Alineación oficial.
 - Proyecto de Infraestructuras de Telecomunicaciones, visado
 - Cédula de calificación provisional o documento oficial equivalente.
 - Copia de la presolicitud de autorización de Servidumbres Aeronáuticas presentada en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) a través de su página web: <http://www.seguridadaerea.gob.es>.
 - * Los proyectos se presentarán en formato digital. Para los obligados a presentación telemática, no se admitirán dispositivos USB, CD, enlaces de descarga o similares, debiendo proceder conforme se indica en la web municipal.
 - * Los visados estarán realizados por el colegio oficial competente en cada caso

La persona solicitante, cuyos datos consigna, DECLARA, bajo su responsabilidad, ser cierto cuanto suscribe, APORTA los documentos que se relacionan, AUTORIZA las inspecciones municipales necesarias para la obtención de esta licencia y SOLICITA del Ayuntamiento que le sea concedida la correspondiente licencia en las condiciones establecidas.

Torrejón de Ardoz, 23 de SEPTIEMBRE de 2024 Firma 46889970P
ALBERTO TORRES
(R: B72795297)

EXCMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ

Información básica de protección de datos de carácter personal: ¿Quién es el responsable del tratamiento?: Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz - Plaza Mayor, 1 - 28850 Torrejón de Ardoz. Tfno: 91 678 95 00. Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en dpd@ayto-torrejon.es. ¿Con qué finalidad?: Comprobar el cumplimiento de los requisitos asociados a su solicitud y proceder a realizar las notificaciones y/o requerimientos necesarios. En caso de actuar en nombre de una persona jurídica sus datos serán tratados en calidad de representante de la misma. ¿Por qué puede hacerlo?: De acuerdo con las competencias en materia de urbanismo atribuidas al Ayuntamiento en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local en el marco de la normativa sectorial de la Comunidad de Madrid y en atención a su solicitud. ¿Quién más accede a sus datos?: Sus datos no se facilitan a terceros. ¿Qué derechos tiene y dónde ejercitarlos?: Acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento presentando un escrito acompañado de una copia de su documento de identidad dirigido a la Concejalía de Administración, en cualquiera de las Oficinas de Registro presencial o virtual o asimiladas, establecidas por la Ley, o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento. También se podrá presentar reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos dpd@ayto-torrejon.es. Más información: En la página web del Ayuntamiento <http://www.ayto-torrejon.es>

URB-030 ED 3

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
SOLICITUD: SOLICITUD_LICENCIA_CAPITAN_ELIA_1.pdf	Número de la anotación: 41480, Fecha de entrada: 23/09/2024 13:41:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: Y10S5-DE6M9-VC6JZ Fecha de emisión: 15 de Noviembre de 2024 a las 12:04:54 Página 2 de 2		INCLUYE FIRMA EXTERNA



4494720 Y10S5-DE6M9-VC6JZ 9C32AFABF46614MAZ7C1D7A005A31649225B00E El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es/Firmado.ppt> : 1. C=ES, O=REHABILITACION TORREJON 2030 SL, OID.2.5.4.97=VATES-B72795297, CN=6889970P ALBERTO TORRES (R: B72795297), SN=TORRES DE LA LLANA, G=ALBERTO, SERIALNUMBER=IDCES-46889970P, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/67781/20012023122822 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 23/09/2024 12:41:20.

INFORMACIÓN ADICIONAL – SOLICITUD LICENCIA DE OBRA

SI SE HA SOLICITADO LICENCIA CON PROYECTO BÁSICO, previamente al inicio de las obras, y, en todo caso, en un plazo máximo de 6 meses desde que se concedió, deberá aportar la siguiente documentación:

- Certificación suscrita por el técnico redactor del proyecto en el que se haga constar:
 - Que el proyecto de ejecución desarrolla el básico y no introduce modificaciones que puedan suponer la realización de un proyecto diferente al inicialmente autorizado, en las condiciones de volumen, usos, estéticas, higiénicas, de calidad y seguridad de la edificación proyectada, ajustándose plenamente al proyecto básico objeto de licencia.
 - La fecha del visado del proyecto de ejecución sobre el que se concedió licencia de obras.
- Hoja/s visada/s de dirección y ejecución de las obras.
- Estudio geotécnico del terreno, visado

DOCUMENTO

_JUSTIFICANTE: JUSTIFICANTE_PAGO_ICIO.pdf

IDENTIFICADORES

Número de la anotación: 47227, Fecha de entrada: 29/10/2024 14:22:00

OTROS DATOS

Código para validación: SOKCX-S4CZG-XEBL4
Fecha de emisión: 15 de Noviembre de 2024 a las 12:05:24
Página 1 de 3

FIRMAS

ESTADO

INCLUYE FIRMA EXTERNA



4592454 SOKCX-S4CZG-XEBL4 F5913CC5947699816188C1242F29AFA034909E59 El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [DOCUMENTO 0049.2983 20241029 384,53 EUR 0281487 2050000454054 2RBAC](https://sede.ayto-torrejon.es/FirmadoPor:1.C=ES.O=REHABILITACION TORREJON 2000 SL,CN=46889970P ALBERTO TORRES (R: B72795297), SN=TORRES DE LA LLANA, G=ALBERTO, SERIALNUMBER=IDCES-46889970P, Description=Ref/AEA/TA/EXT0030/PUESTO 167781020012023122622 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 29/10/2024 14:21:59.</p></div><div data-bbox=)

Documento por Teléfono: [https://sede.ayto-torrejon.es/FirmadoPor:1.C=ES.O=REHABILITACION TORREJON 2000 SL,CN=46889970P ALBERTO TORRES \(R: B72795297\), SN=TORRES DE LA LLANA, G=ALBERTO, SERIALNUMBER=IDCES-46889970P, Description=Ref/AEA/TA/EXT0030/PUESTO 167781020012023122622 \(CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES\) el 29/10/2024 14:21:59.](https://sede.ayto-torrejon.es/FirmadoPor:1.C=ES.O=REHABILITACION TORREJON 2000 SL,CN=46889970P ALBERTO TORRES (R: B72795297), SN=TORRES DE LA LLANA, G=ALBERTO, SERIALNUMBER=IDCES-46889970P, Description=Ref/AEA/TA/EXT0030/PUESTO 167781020012023122622 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 29/10/2024 14:21:59.)

OTROS DATOS

Código para validación: L6Z9W-T6IQR-KV7GG
Fecha de emisión: 23 de Octubre de 2024 a las 14:45:36
Página 2 de 4

ESTADO

NO REQUIERE FIRMAS



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREJON
C.I.F. P2814800E
PZ MAYOR, 1

Autoliquidación

MODELO: 205

La presente autoliquidación tiene carácter provisional, a resultados de la liquidación definitiva que, en su caso, se practicará por la Administración Municipal.



90523261487205000454054

Emisor	Núm. Justificante	Importe	Documento	Fecha Devengo	Dato Específico
281487	2050000454054	384,53	H86634888	23/10/2024	00005B

Datos del Sujeto Pasivo

Documento	H86634888	Nombre	CP C/CAPITAN ELIA I
Apellidos			
Domicilio	CALLE CAPITAN ELIA N°. 1. C.P. 28850. TORREJON DE ARDOZ (MADRID)		
Email	REHABILITACION@RETO2030.COM	Teléfono	687484068

Autoliquidación

Objeto por el que se autoliquidada	LICENCIA DE OBRA REHABILITACION C/ CAPITAN ELIA I
Descripción	SE PRESENTA LIQUIDACIÓN DE ICIO BONIFICADO PARA LA LICENCIA DE OBRAS DE REHABILITACION DE LA ENVOLVENTE EN LA C/CAPITAN ELIA I.
Tarifa	I.C.I.O 4º%
Variables	Base Imponible: 9613,35.
Base	384,53
Bonificado	0,00
I.V.A. 0,00%	0,00
CUOTA A INGRESAR	384,53

Fecha y Firma

En _____, a 23 de Octubre de 2024	Firma del sujeto pasivo o representante
-----------------------------------	---

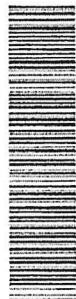
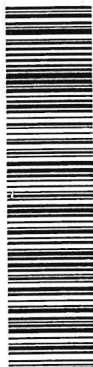
Este documento no será válido si lleva enmiendas o raspaduras, o carece de justificación del ingreso con certificación mecánica o firma autorizada

Ejemplar para la Administración.

Banco Santander, S.A.

29 OCT. 2024

2024 - 2023 - P. de la Empresa, 7
MAYO

[illegible][illegible]

Documenti per la storia dell'Università di Roma (1870-1911)
 Roma, 1911, 100 pp., 1000 lire.

Código para validación: L6Z9W-T6IQR-KV7GG
Fecha de emisión: 23 de Octubre de 2024 a las 14:45:36
Página 1 de 4

NÓ REQUIERE FIRMAS



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREJON
C.I.E. P2814800E
PZ MAYOR. 1

MODELLO 205

Autoliquidación

La presente autoliquidación tiene carácter provisional, a resultas de la liquidación definitiva que, en su caso, se practicará por la Administración Municipal.



905232614672050900454054

Emisor	Núm. Justificante	Importe	Documento	Fecha Devengo	Dato Especifico
281487	2050000454054	384,53	1186634888	23/10/2024	00005B

Datos del Sujeto Pasivo

Documento	J186634888	Nombre	CP C/CAPITAN ELIA I	
Apellidos				
Domicilio	CALLE CAPITAN ELIA Nº. 1. C.P. 28850. TORREJON DE ARDOZ (MADRID)			
Email	REHABILITACION@RETO2030.COM	Teléfono	687484068	

Autoliquidación

Objeto por el que se autoliquidó	LICENCIA DE OBRA REHABILITACION C/ CAPITAN ELIA I
Descripción	SE PRESENTA LIQUIDACIÓN DE ICIO BONIFICADO PARA LA LICENCIA DE OBRAS DE REHABILITACION DE LA ENVOLVENTE EN LA C/CAPITAN ELIA I.
Tarifa	I.C.I.O 4º
Variables	Base Imponible: 9613,35.
Base	384,53
Bonificado	0,00
I.V.A. 0.00%	0,00
CUOTA A INGRESAR	384,53

Fecha y Firma

En _____, a 23 de Octubre de 2024	Firma del sujeto pasivo o representante
-----------------------------------	---

Este documento no será válido si lleva enmiendas o raspaduras, o carece de justificación del ingreso con certificación mecánica o firma autorizada.

Ejemplar para el interesado

Banco Santander, S.A.
29 OCT. 2024
C048 - 2003 - PL de la Empresa
MAREO

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
JUSTIFICANTE: JUSTIFICANTE_PAGO_ICIO.pdf	Número de la anotación: 47227, Fecha de entrada: 29/10/2024 14:22:00
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: SOKCX-S4CZG-XEBL4 Fecha de emisión: 15 de Noviembre de 2024 a las 12:05:24 Página 3 de 3	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



4592454 SOKCX-S4CZG-XEBL4 F5913CC5947690816180C1242F29AF403490BE69 El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.gva.es/verificacion> TORRESJON 2030 SL, OID.2.5.4.37=VATES-B72795297, CN=4688970P ALBERTO TORRES (R: B72795297), SN=TORRES DE LA LLANA, O=ALBERTO, SERIALNUMBER=IDCES-4688970P, Descripción=REPRESENTACIÓN, OU=AC REPRESENTACIÓN, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 29/10/2024 14:21:59.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
Documento que contiene información de Pago Integrado Autoliquidación 4712LFMAYAYUCP7.pdf	Número de la anotación: 47227, Fecha de entrada: 29/10/2024 14:22:00
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: L6Z9W-T6IQR-KV7GG Fecha de emisión: 23 de Octubre de 2024 a las 14:45:36 Página 4 de 4	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



El documento es una copia de un documento original que se ha firmado electrónicamente. El documento original se encuentra en el sistema de gestión documental de la Generalitat Valenciana. El documento original se encuentra en el sistema de gestión documental de la Generalitat Valenciana. El documento original se encuentra en el sistema de gestión documental de la Generalitat Valenciana.

Anexo

Para realizar el ingreso de la cuota que figura en este documento cobratorio, podrá acudir a cualquiera de las oficinas de Unicaja Banco, Santander, BBVA, Sabadell o CaixaBank con dinero de curso legal o cualquier otro medio de pago aceptado por las mismas.

En el acto de ingreso, la entidad financiera deberá devolver al contribuyente los ejemplares para la Administración Municipal y para el interesado perfectamente sellados y/o validados como comprobante del pago realizado.

IMPORTANTE: No olvide firmar el documento de autoliquidación antes de efectuar el pago del mismo.

DOCUMENTO Documento por Defecto generado en el Portal: reenet _JustificantePresentacion_OrSujzU8IjKwYEuRx8.pdf	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: F1XY9-ZO81Q-93NIJ Fecha de emisión: 13 de Noviembre de 2024 a las 13:58:51 Página 1 de 1	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

REGISTRO TELEMÁTICO

JUSTIFICANTE DE ENTRADA EN REGISTRO

A fecha de miércoles 13 noviembre 13:58:00 CET 2024 se ha efectuado, telemáticamente, el apunte que sigue en el LIBRO GENERAL DE REGISTRO DE ENTRADA de esta Entidad.

Datos Generales:

Nº Anotación	Fecha y Hora de Entrada	Fecha y Hora de Presentación
2024-49553-E	13/11/2024 13:58	miércoles 13 noviembre 13:58:00 CET 2024

Interesado/s:

Interesado	Documento	Relación
D/ ACCIONA ESCO, SL	Cif: B86821600	TITULAR
Domicilio	C.P.	Municipio (Provincia)
AVENIDA GRAN VÍA DE HORTALEZA Número 1	28033	MADRID (MADRID)

Asunto:

Asunto	Modalidad
_REGISTRO ELECTRÓNICO	Solicitud telemática general
Extracto, Explicación	
Solicitamos presentación del documento de justificación de la bonificación del ICIO para el proyecto de Mármol 10, relativa al expediente de licencia 170/2024 creado a partir del número de anotación 2024-39461-E.	

Destinos de la anotación:

Destino
REGISTRO

Documentos Aportados:

Nombre	Resumen Digital	Código de Verificación	Obl.
resumenSolicitud_8848466996303741320.txt	0FB3A544FE6FCE102CAEB7A908E4A862C0D3603D	478HM-S72HX-GS59G	SI
JUSTICION_BONIFICACION_ICIO_MARMOL_10.pdf	3DCEE00671AE479AFA8FB997F7B3C826F9CD2640	8FD4D-EWQU3-LQW08	NO

En Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz a miércoles 13 noviembre 13:58:00 CET 2024

Se expide el presente recibo gratuito, en conformidad con lo establecido en el artículo 159 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 / 1.986, de 28 de Noviembre



Registro de: AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ

Interesado B86821600 - ACCIONA ESCO, SL
Dirección AVENIDA GRAN VÍA DE HORTALEZA Número 1
28033 - MADRID - MADRID

Asunto: URBANISMO

Modalidad: Licencia de obra

Descripción:

SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA PARA LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DENTRO DEL PROGRAM DE AYUDA DE REHABILITACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA- FINANCIADO POR LA UE-NEXT GENERATION CONFORME AL REAL DECRETO 853/2021, DE 5 OCTUBRE. EDIFICIO DE VIVIENDAS SITO EN LA CALLE MÁRMOL,10. 28850. TORREJÓN DE ARDOZ.

Documentos aportados:

4. DO NOTA DE ENCARGO.pdf

(6608C847E3D̄FD̄C59436C67FF1D57916CC5D61E5C)

3. ESS.pdf (8E4CAC556BE1FA27AF18960298EFA20A9B15CEED)

4.1_CERTIFICADO_DE_CONTROL_DE_TRABAJO_PROFESIONAL.pdf

(D1BD593C5123E05AF7FE10A47C2C45F7DF18706A)

2. DESCRIPCION Y SUPERFICIES ACTUACION M10.pdf

(607927F1B09B61188402E3C1A7796966F814C82A)

1. PLANOS MARMOL 10.dwg

(0A76C81F0715AD64D486D517EA10B9D3EDC4C531)

4.2 COMUNICACION DE ACTUACION PROFESIONAL.pdf

(048A5BBB8A9DC6769E9A0ED20FB692A04949C44A)

4.3 CERTIFICACION PROYECTISTA.pdf

(CC0AC80DB9791CE0F4EB081C120D50BD6A7DF4EB)